

Inmobiliaria Inmapapel S.A.

Quito, 18 de febrero de 2014

Señor
Humberto Ramiro Rosales Ramos
Ciudad.-

De mi consideración,

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.**, en sesión celebrada en esta misma fecha le reeligió Presidente de la Compañía para un período estatutario de un año.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia temporal de éste con todos sus deberes y atribuciones incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A., se constituyó como resultado de la escisión de FESAECUADOR S.A., contenida en la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 1 de febrero de 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de octubre de 2011.

Atentamente,


Rodrigo Efraín Grijalva Aizaga
Secretario

Acepto el cargo de Presidente de **INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.** para el período que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Humberto Ramiro Rosales Ramos
CC. No. 050008975-0

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5746
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2206
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/02/2014
FECHA ACEPTACION:	18/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0500089750	ROSALES RAMOS HUMBERTO RAMIRO	PRESIDENTE	1 AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3599 DEL: 21/10/2011 NOT: PRIMERO DEL: 01/02/2011 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

